



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Chimbote, 15 de enero de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJSA-PJ

VISTO: El informe remitido por la Secretaria de Jefatura de la ODANC SANTA; y,

CONSIDERANDO

Primero. El Artículo 143° de la Constitución Política del Estado, prevé que el Poder Judicial está constituido por Órganos jurisdiccionales que administran justicia a nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración. En tal contexto, el Presidente de la Corte Superior, es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, siendo la máxima autoridad de su sede judicial y dirige en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta administración de justicia a efectos de brindar un buen servicio en beneficio de los justiciables.

Segundo. De otro lado, es menester señalar que constituye política de esta gestión, generar prácticas de incentivos orientados a fomentar el reconocimiento y crecimiento personal de los miembros integrantes de la familia judicial, con el único propósito de engrandecer y profundizar su identificación con la institución, procurándoles satisfacción por los objetivos alcanzados, producto de su esfuerzo y entrega. En efecto, es importante otorgar los reconocimientos que corresponden a aquellos profesionales y servidores que durante el ejercicio de sus funciones y más allá de las asignadas, han demostrado vocación de servicio, dedicación al trabajo e identificación plena con el servicio de administración de justicia contribuyendo al fortalecimiento de nuestra Institución; por lo que, corresponde reconocerlos por sus méritos y destacada labor.

Tercero. En ese marco, resulta oportuno mencionar previamente que la **ODANC SANTA**, es el órgano desconcentrado de la ANC existente en el Distrito Judicial del Santa, que cumple con la función contralora en dicha sede, encargándose, entre otras funciones, del correcto desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Distrito Judicial del Santa, investigando y proponiendo las sanciones disciplinarias cuando incumplan sus deberes y obligaciones. Excepcionalmente también investiga y sanciona al personal administrativo del Poder Judicial, cuando incurre en infracciones de carácter jurisdiccional.

Cuarto. En ese sentido, mediante el Plan de Trabajo Estratégico de la ODANC SANTA, el cual contiene actividades de proyección, se ha tomado conocimiento que al culminar el presente año 2023, el Magistrado Carlos Alberto Maya Espinoza a cargo de la ODANC SANTA, ex ODECMA de la Corte Superior de Justicia Del Santa conjuntamente con el personal a su cargo, ha participado en:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

NUEVOS INGRESOS EN EL 2023		
QUEJAS DE PARTE Y REMISION DE COPIAS	QUEJAS VERBALES	1065
	QUEJAS ESCRITAS Y COPIAS	847
VISITAS	ORDINARIAS	64
	EXTRAORDINARIAS	38
	CONTROL Y MONITOREO DE AUDIENCIAS	44
	PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA	449
TOTAL DE INGRESOS		2507
PRODUCCION - PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA INSTANCIA		
PRIMERA INSTANCIA - UNIDADES	ABSOLUCIONES	84
	AMONESTACIONES VERBALES	60
	AMONESTACIONES ESCRITAS	70
	MULTAS	24
	SUSPENSIONES	5
	PRESCRIPCIONES	12
	NO HABER MERITO	38
	IMPROCEDENCIAS	106
	APERTURAS DE PROCEDIMIENTO	78
	PROPUESTAS DE DESTITUCION	1
	INFORMES DE PROPUESTAS	56
	INCOMPETENCIA	4
	RECHAZOS	8
JEFATURA	RESOLUCIONES DE VISTA	74
TOTAL DE PRODUCCION		620
PRODUCCION INMEDIATA		
TOTAL DE QUEJAS VERBALES ATENDIDAS		2652
ACCIONES DE CONTROL REALIZADAS POR LA JEFATURA		
VERIFICACION DE RETARDO EN: PROVEIDO DE ESCRITOS, TRANSCRIPCION DE ACTAS PENALES, CALIFICACION DE DEMANDAS, EMISION DE SENTENCIAS, TARDANZAS DE MAGISTRADOS, NOTAS		100
CARGA DE LA ODANC A DICIEMBRE 2023		
INVESTIGACION	EN TRÁMITE	587
	RESUELTOS	446
	ARCHIVADOS	1121
TOTAL		2154

Quinto. De lo señalado se tiene que ha venido gestionando la mejora de la Administración de Justicia en diversos órganos jurisdiccionales; evidenciándose con tal descripción, eficiencia y resultados positivos en sus funciones por parte de dicho Órgano Contralor; en tal contexto, es pertinente reconocer sus invalorable aportes y el esfuerzo desplegado, sin el cual, no hubiera sido posible alcanzar dichos logros; por lo que, corresponde expedir la presente resolución administrativa, destacando el trabajo y compromiso de la ex ODECMA de ésta Corte Superior en aras de alcanzar un servicio de justicia de calidad a favor de los ciudadanos y del país en general; y en mérito a las facultades conferidas, esta Presidencia considera pertinente expresar reconocimiento público y felicitar al Jefe de la **ODANC SANTA**, ex ODECMA y los servidores judiciales que la integran, desde la perspectiva que también es de su competencia expresar reconocimiento cuando el esfuerzo desplegado en cumplimiento del servicio de justicia así lo justifique

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR, al señor doctor Juez Superior Titular CARLOS ALBERTO MAYA ESPINOZA – Jefe ODANC – SANTA, por su destacada labor en el desarrollo de distintas actividades de proyección social y las relacionadas a las funciones propias de la Jefatura de la ODANC como lo son entre otras: "Las Visitas Judiciales Ordinarias y Extraordinarias", realizadas durante el desarrollo de su gestión en el año 2023, demostrando compromiso, lealtad e identificación con la población y la institución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Artículo Segundo.- RECONOCER Y FELICITAR por su contribución en los logros alcanzados por la ODANC SANTA durante el año 2023, a los siguientes servidores judiciales:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	CARLOS ALBERTO MAYA ESPINOZA	JEFE DE LA ODANC DEL SANTA
2	NATALIA MILY ALEJOS VELASQUEZ	SECRETARIA DE JEFATURA
3	HEELIAN STEFANY CABALLERO BELTRÁN	ASISTENTE DE JEFATURA
4	BRIGGIT PAULETE DOMINGUEZ CABRERA	SECRETARIA DE UNIDAD
5	JHOMAYRA FIORELLA CASTRO HOLGUIN	ASISTENTE DE UNIDAD
6	EMILY MARIEL CASTILLO SILVESTRE	ASISTENTE DE UNIDAD
7	JAICO CHIROQUE CINTHIA ESTEFANI	ASISTENTE DE UNIDAD
8	JUAN ARTURO GONZALES ALTUNA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
9	ANGUIE MILENY PAREDES ALAYO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
10	NELIDA CABALLERO MEJIA	DILIGENCIERA DE UNIDAD Y JEFATURA
11	YULIANA TAPIA ISLA	ATENCIÓN AL PÚBLICO Y MP VIRTUAL
12	RUTH BELINDA BORJA LUCIANO	ATENCIÓN AL PÚBLICO Y MP PRESENCIAL

Artículo Tercero.- DISPONER que el presente reconocimiento se registre en el legajo del magistrado y personal indicado en el párrafo precedente.

Artículo Cuarto.- PONER a conocimiento el contenido de la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Jefe de la ODANC SANTA, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARIA LUISA APAZA PANUERA
Presidente de la CSJ del Santa
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

